

Las relaciones México-Canadá en el nuevo orden internacional: evolución, retos y perspectivas

*Kenia María Ramírez Meda**

El objetivo del presente trabajo es proporcionar una panorámica general de la evolución de las relaciones bilaterales de México y Canadá; al respecto, en el ensayo pueden distinguirse dos momentos dinámicos. Se argumenta que fue el segundo momento el que significó un mayor incremento de las relaciones. Se concluye cómo a pesar de los esfuerzos emprendidos, aún existen retos por cumplir, ya que sin duda son más los campos que se pueden explorar en torno a la cooperación política y social, y sobretodo en la relación comercial, que todavía presenta una pobre evolución a pesar de la suscripción del TLCAN.

Palabras clave: México, Canadá, relaciones bilaterales, Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

*Mexican Canadian relationships in the new international order:
evolution, challenges and perspectives.*

The objective of this document is to provide a general panorama of the evolution of bilateral relationships between Mexico and Canada, identifying two dynamic moments. I claim that the second moment was the most significant for the increment of these relationships. The conclusions are that despite the signing of NAFTA there are still many challenges in the areas of political, social and commercial cooperation.

* Académica de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali. Correo electrónico: kenia@uabc.mx.

Keywords: Mexico, Canada, bilateral relationships, North American Free Trade Agreement.

Introducción

La dinámica del Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN) abrió múltiples posibilidades a México de diversificar sus relaciones comerciales y políticas con las grandes potencias dentro y fuera del continente americano.

La notable transformación que experimentó México en sus relaciones internacionales a partir de 1994, es un tema polémico entre los estudiosos, en especial al momento de analizar los resultados positivos y las desventajas que este tratado ha traído en la relación entre los socios signatarios.

Entre los efectos positivos ciertamente está el señalar que los beneficios comerciales han representado el resultado más tangible para las partes; sin embargo, si se traslada al ámbito práctico, algunos autores como López Villafañe (2004) y Goldfarb (2005), coinciden en que el Tratado de Libre Comercio, lejos de representar un beneficio trilateral, ha representado un artificio que resulta favorable solamente en el ámbito bilateral,¹ ya que los intereses México-Estados Unidos y Canadá-Estados Unidos, han trascendido más que el acercamiento que han podido tener los tres actores en conjunto; y que además de Estados Unidos, los dos socios restantes no tienen nada en común el uno con el otro, con lo cual el TLCAN a casi 15 años de su entrada en vigor no ha representado el instrumento preciso para lograr un acercamiento político y económico entre México y Canadá.

Incluso, se plantea que lo que une a ambos países –su relación con Estados Unidos– es también lo que los separa. En el estudio de Goldfarb se hace énfasis en que ambos tienen prioridades en el corto plazo res-

¹ El autor se centra específicamente en los beneficios económicos y comerciales que debió representar el TLCAN para los tres actores; sin embargo, sostiene la tesis de que el tratado no ha logrado incrementar el comercio de manera trilateral –Estados Unidos, Canadá, México– sino únicamente bilateral –Canadá, Estados Unidos; México, Estados Unidos.

pecto a su relación con Estados Unidos. Para Canadá la prioridad es el tema del acceso a los mercados estadounidenses. Para México, este tema resulta importante, pero nuestro país está aún más preocupado con la legalización de los flujos migratorios y el mejoramiento de su realidad económica.

No obstante, el entendimiento de las relaciones entre ambos países debe analizarse desde una perspectiva histórica tomando en cuenta que su relación antes del TLCAN distaba mucho de ser dinámica.²

Aunque el interés estaba presente, los intentos de acercamiento habían resultado hasta cierto punto infructuosos y estuvieron marcados por los acontecimientos del sistema internacional que obligaron a cada país a tomar rumbos muy distintos.

Evolución de las relaciones políticas

A manera de historia

Históricamente, México y Canadá son dos naciones que se caracterizan por compartir experiencias que han marcado la forma de conducir su política internacional: ambos han invertido gran parte de su tiempo en el diseño de una política exterior más soberana para así frenar la intervención de su poderoso vecino en sus asuntos internos.

En tanto que ambos países se han visto obligados a evitar el intervencionismo estadounidense en sus territorios y en defender su soberanía,³ Canadá y México son similares en la historia. Las principales coincidencias derivan seguramente del hecho de que las dos naciones compartieran y compartan una amplia frontera con Estados Unidos. Dado el dinamismo de la república estadounidense, este hecho iba a ser causante de tensiones y amenazas, que contribuirían a afirmar la identidad y despertar sentimientos nacionales de los dos países (Vázquez, 1997, 41).

² Julián Castro Rea (1993) ubica las relaciones bilaterales México-Canadá antes de la entrada en vigor del TLCAN en un estado de "indiferencia amable" mostrado por los gobiernos de ambos países e incluso por sus sociedades.

³ Al respecto también véase Douglas (2001, 13-36).

Sin embargo, el nuevo orden mundial derivado del fin de la Segunda Guerra Mundial y el surgimiento de la guerra fría, marca una importante brecha en los intentos de acercamiento entre ambos gobiernos, ya que Canadá toma la temprana iniciativa de emprender una política exterior bajo el modelo de “potencia media”⁴ cuando México busca el liderazgo de los países de América Latina.

El establecimiento “oficial”⁵ de las relaciones políticas entre México y Canadá podríamos calificarlo un tanto de desafortunado; sin embargo, es en este periodo cuando ambos países marcan importantes precedentes en la forma de conducir sus políticas exteriores.

Este periodo se ubica precisamente en los años de la Segunda Guerra Mundial, cuando el mundo está a punto de transformarse dejando atrás el antiguo orden eurocéntrico. Ambos países tomarían rumbos

⁴ Juris A. Lejnieks señala a los países que practican modelos de política exterior de potencias medias como aquellos que poseen las siguientes características: *a)* Aquellas relacionadas con sus capacidades materiales comúnmente definidas por criterios como el producto nacional bruto, *b)* Un comportamiento particular en política exterior, pacificación, mediación y participación, preservación del medio ambiente internacional, apoyo a instituciones multilaterales, *c)* La habilidad de distanciarse de los grandes conflictos, así como poseer una autonomía adecuada frente a las potencias superiores, *d)* Debido al hecho de que por sí solos no pueden actuar en forma efectiva, coopera con otros países que piensan de igual manera que él para participar en los marcos institucionales que promueven intereses internacionales amplios.

Aunque el autor señala que a partir de 1982 el “proyecto de potencias medias en el sistema internacional” colocó a México y a Canadá en este estatus, también considera que México aún no ha logrado consolidar todas las características de una potencia media, entre algunas causas señala que sólo a partir del TLCAN México despuntó en su acercamiento con la comunidad y los mercados internacionales y que aún así este tratado no nos dice nada acerca de la habilidad de México de distanciarse de los grandes conflictos ni de ejercer algún tipo de coerción en algún foro multilateral; además señala como otro factor el hecho de que hasta la fecha no se ha logrado una reforma institucional de fondo que logre consolidar la modernidad, la independencia, el progreso económico, los derechos individuales, y el estado de derecho, aunque esto no descalifica a México como un país que empieza a mostrar las características de comportamiento de una potencia media. Para una revisión más amplia de la literatura véase Rosas (2002).

⁵ Se denomina “oficial” porque las relaciones bilaterales entre Canadá y México datan desde la segunda mitad del siglo XIX; sin embargo, no es hasta el año de 1944 que se establecen, de manera formal, las primeras misiones diplomáticas en los territorios de ambos países.

muy diferentes en la forma de conducirse ante el contexto internacional. A estas alturas, Canadá ya había definido su papel como uno de los principales participantes e impulsores del orden multilateral de la posguerra, participando como un interlocutor activo y promotor de las ideologías de corte multilateral.

A su vez, México también buscaba trascender diplomáticamente, mientras establecía misiones a lo largo del mundo y buscaba su lugar como actor del nuevo orden mundial.

Canadá volteó sus ojos hacia Europa, en específico a Gran Bretaña (cuna de su nacimiento), sirviendo como interlocutor entre Estados Unidos y este país.

Al mismo tiempo México buscaba consolidar su posición como líder de los países latinoamericanos subdesarrollados.

Las ideas políticas que se gestaban en los últimos años de la Segunda Guerra Mundial en América Latina preocupaban en gran medida al gobierno estadounidense por considerarlas de tipo antidemocrático y amenazantes a su proyecto de nación. Fueron precisamente los funcionarios estadounidenses los que alentaron a Canadá para que reforzara su presencia consular y diplomática en América Latina con la finalidad de evitar que estas ideologías tocaran tierra en cualquiera de sus países vecinos.

Fue así como en 1944 se concluye el establecimiento de la primera misión permanente de Canadá en la ciudad de México y de México en Ottawa. El 29 de enero de 1944 se hizo oficial el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Canadá y México. El primer embajador mexicano fue Francisco del Río y Cañedo, y el embajador canadiense en México fue W.F.A. Turgeon, ex embajador canadiense en Santiago de Chile (Winfield, 1993, 35).

Las misiones diplomáticas cumplieron sus cometidos; sin embargo, esto no logró dinamizar ni mucho menos acrecentar la interdependencia entre ambos países; las relaciones diplomáticas de México con Canadá no tuvieron un desarrollo significativo antes de la década de 1970. Canadá, hasta ese momento, prestaba poca atención a lo que ocurría en América Latina (Deblock, Benessaieh y L'Heureux, 2002, 53).

Desafortunadamente los esfuerzos que ambos gobiernos realizaron por lograr un acercamiento no rindieron los frutos esperados. A

principios de la década de 1950 ambas naciones tenían sus prioridades: Canadá mostraba intereses de tipo eurocéntrico, y México intereses de tipo continental; dichos intereses resultaban entonces incompatibles.

Por un lado, Canadá se caracterizaba entonces por una política exterior eurocentrista y bilateral con prioridad en su primer socio, Estados Unidos. Su histórica falta de pertenencia al continente americano hizo a Canadá un país alejado de América Latina, de la cual presentaba un desconocimiento y falta de interés.

Por otro lado, históricamente Canadá centró sus relaciones comerciales y políticas con Estados Unidos y Gran Bretaña, con los cuales creó intensos lazos. Esto queda de manifiesto hacia 1935, en donde Canadá y Estados Unidos ya iniciaban una relación comercial reglamentada, basada en el mutuo otorgamiento del estatuto de nación más favorecida (Hart, 1997, 55).

Este acercamiento con Estados Unidos frenó en gran medida las relaciones de Canadá con América Latina, a pesar de que los canadienses buscaban su consolidación como una nación multilateral haciendo presente su membresía en cada uno de los organismos creados en la posguerra; su vocación no trascendió hacia ningún país u organismo de América Latina.

Los regímenes dictatoriales o militares y los sistemas políticos prevalecientes en esos países disuadieron a Canadá de acercarse de manera más estrecha a cualquiera de ellos. El acercamiento se dio sólo en el grado en que Estados Unidos lo permitió; una participación demasiado activa en la región habría llevado inevitablemente a un enfrentamiento con Estados Unidos, a un precio que los gobiernos canadienses no estaban dispuestos a pagar. Mejorar las relaciones con los países latinoamericanos, entre ellos México, a costa de hacer peligrar las buenas relaciones con Estados Unidos era un costo que no necesitaba siquiera discutirse (Hart, 1997, 59).

En cambio, las prioridades de México a nivel hemisférico impidieron una visión clara de las ventajas que podía obtener de Canadá como un socio político y económico.

En el periodo de la guerra fría, en particular la política exterior mexicana estuvo concentrada en adoptar una actitud neutral que se

caracterizara por mantenerse al margen de la contienda ideológica librada en esos años (ILSEN, 2002, 36).

Así, México se dedicaba a la tarea de mantener su independencia frente a los bloques ideológicos que luchaban por el poder mundial. Su actitud se definía también por ser primordialmente proteccionista respecto a la soberanía del país, tratando siempre de consolidar una posición autónoma frente a Estados Unidos, manifestando la defensa de los principios de autodeterminación y no intervención,⁶ y que ubicaba como una de sus prioridades las relaciones con los países de América Latina en su afán de participar como mediador en la solución de sus conflictos sociales y políticos.

Los dos “momentos” de las relaciones México-Canadá

El primer “momento”

El primer momento de la dinamización de las relaciones entre Canadá y México se ubica en la década de 1970, cuando ambos países realizan reestructuraciones en la forma de conducir sus políticas exteriores.⁷

En Canadá la redefinición de la política exterior hacia América Latina se llevó a cabo en el marco de la que comúnmente se ha denominado, desde 1972, la “tercera opción”. En México tendría lugar du-

⁶ La política exterior mexicana tiene como pilares fundamentales la doctrina Carranza y la doctrina Estrada. La primera enuncia la firme voluntad del gobierno de Venustiano Carranza hacia “la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes y la constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto en los asuntos interiores de otros países”. La segunda plantea la posición de México respecto a la práctica del reconocimiento de gobiernos extranjeros y a cancilleres diplomáticos: “el gobierno de México se limita a mantener o retirar cuando lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente, ni a posterior, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades”.

⁷ Incluso, dos años antes México y Canadá ya habían sentado las bases para esta dinamización creando la Comisión Ministerial Conjunta como un foro para discutir las relaciones bilaterales, así como debatir y tratar temas de interés común.

rante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976), en el entorno de la “nueva política exterior” (Deblock, Benessaieh y L’Heureux, 2002, 54).

Por una lado, en México la adopción de la denominada “política exterior activa” durante el sexenio de Luis Echeverría, planteó la meta de la diversificación de relaciones políticas y comerciales del país, esbozando la necesidad de adquirir un papel más participativo en el escenario internacional. Para ello se plantearon una serie de objetivos en materia de política exterior: *a)* el pluralismo ideológico; *b)* la apertura democrática; *c)* promoción de la expansión y la diversificación de las relaciones comerciales a través de un orden internacional más justo y equitativo (HILSEN, 2002, 44).

Gracias a la apertura comercial de México, a la aceptación de políticas económicas de corte neoliberal y la adopción de medidas dictadas por su posterior ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en el sexenio de Miguel de la Madrid, se logra una apertura comercial y la política exterior de México se “multilateraliza”.

En el caso canadiense la estructuración del libro blanco “Una política exterior para los canadienses” (1970), estableció por primera vez el término “tercera opción” para referirse al acercamiento con los países latinoamericanos, específicamente México, Brasil y Venezuela, y dictar la estrategia que debía seguirse en torno a las relaciones comerciales. El objetivo era incrementar el comercio con el resto del continente; asimismo tenía, entre otras metas, desarrollar una actitud canadiense adecuada ante los problemas del hemisferio latinoamericano (Deblock, Benessaieh y L’Heureux, 2002, 54).

El reporte del documento estableció además una serie de objetivos a desarrollar respecto a la región latinoamericana: *a)* adoptar una política exterior específicamente canadiense hacia la región; *b)* fomentar el mejor conocimiento recíproco; *c)* contribuir al desarrollo económico de la región; *d)* promover el comercio; *e)* incrementar la concertación entre gobiernos para la resolución de los problemas internacionales (Castro, 1993, 45).

A partir de entonces los encuentros bilaterales entre los jefes de Estado de ambos países se convirtieron en constantes, girando en torno a temas sobre cooperación y desarrollo, y sobre relaciones económicas y comercio equitativo entre países desarrollados y países en

vías de desarrollo. Dentro de esta iniciativa destaca que a partir de 1975 se implementaron los encuentros interparlamentarios con el objetivo de encontrar temas y áreas afines de cooperación bilateral.

Otra acción destacable es el establecimiento del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAMT), suscrito por ambos países en 1966, pero que no empezó a rendir frutos sino hasta 1974, cuando se incorporaron los primeros mexicanos. El programa que según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores inició con 203 trabajadores, fue creciendo de manera paulatina hasta llegar a aportar 14 mil trabajadores mexicanos cada año, que arriban a Canadá para realizar labores de cultivo y cosecha.

A pesar de la pertinencia del tratado, se han denunciado ineficiencias y problemas en el trato hacia los trabajadores; a los mexicanos se les califica como obreros “semiesclavos” debido a que son sometidos a constantes abusos por parte de los patrones. Se les contrata con engaños, les pagan menor salario del que deberían y trabajan horas extras sin recibir remuneración alguna, además de que las condiciones de las viviendas distan mucho de ser aquellas que les prometieron antes de dejar sus tierras. Lo que sí es ratificable es que la mano de obra mexicana se ha convertido en indispensable para llevar a cabo las labores agrícolas en Canadá.⁸

Hacia finales de la década de 1980, Canadá y México encontraban ya intereses convergentes en la zona latinoamericana, al participar ambos en la creación del Grupo Contadora. Con estas acciones los dos países pretendían mostrar autonomía frente a la política seguida por el gobierno estadounidense.

La convergencia también se hizo presente en la región de Asia-Pacífico, donde Canadá había participado en la creación del foro PECC (por sus siglas en inglés),⁹ y había pugnado por la inclusión a ese foro

⁸ Rosas (2002) ubica a Canadá como un país de baja densidad demográfica. Además de esta característica, destaca que un buen número de canadienses no desean dedicarse al trabajo agrícola. En este sentido, la posibilidad de que los mexicanos que trabajan en Canadá estén desplazando de sus empleos a los canadienses no aplica, desde el punto de vista de que los mexicanos sólo residen una temporada y posteriormente regresan a México.

⁹ Pacific Economic Cooperation Council, un organismo creado en 1980 como

de los países latinoamericanos, en especial de Chile y México, los cuales se encontraron con dificultades de aceptación por parte de los otros países miembros. Fue precisamente el apoyo de Canadá, y sus representantes en el Comité Permanente de la PECC, junto con el de otros, lo que permitió decidir la admisión, y México ingresa finalmente al foro en mayo de 1991 (Martínez, 1997).

Después, la creación del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC) vendría a reforzar la cooperación entre México y Canadá en torno a temas económicos, comerciales y de seguridad.

El segundo momento: México y Canadá de cara a los desafíos del multilateralismo

El segundo momento corresponde a la etapa más dinámica de las relaciones entre Canadá y México, ya que a pesar de que los primeros acercamientos entre ambos correspondieron meramente a intereses comerciales, sus relaciones crecerán y tocarán ámbitos políticos y sociales.

Los precedentes se sientan con base en nuevas reestructuraciones en la política exterior de ambos actores.

Con la etapa de reformas de primera generación iniciada por el presidente López Portillo y la política de un creciente multilateralismo impulsada por De la Madrid, así como el ingreso de México al GATT en 1986, se correspondió al denominado cambio estructural modernizador hacia una política exterior neoliberal, de tal forma que ya se vislumbraba como inminente la posible suscripción de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos. Hacia 1988, el gobierno del presidente en turno, Carlos Salinas, manifestó su interés en estrechar las relaciones económicas y políticas con Canadá y utilizando la misma retórica que los canadienses, argumentó que el TLCAN le permitiría al

mecanismo tripartita que agrupa a los hombres de negocios, gobiernos y académicos e intelectuales más importantes de la región Asia-Pacífico. Actualmente se desempeña como el principal observador no gubernamental de las acciones emprendidas por el foro APEC, al cual le provee información esencial para llevar a cabo las discusiones y los grupos de trabajo.

país defender y asegurar su posición *vis-á-vis* Estados Unidos (Deblock, Benessaieh y L' Heureux, 2002, 56).

Hacia 1990 se hicieron realidad las negociaciones para establecer un tratado de libre comercio norteamericano, cuando el presidente Carlos Salinas realiza un viaje a Washington en junio del mismo año. Sin embargo, tuvo que pasar un año más para que Estados Unidos considerara prioritaria una estrategia que incluyera a México como un socio comercial al cual se le debían otorgar ciertas prerrogativas. Específicamente el caso de nuestro país llamó la atención de Estados Unidos, al observar el comportamiento que había adoptado: dispuesto a abandonar el modelo económico obsoleto que había venido ejerciendo y su política exterior con preferencia en los socios latinoamericanos. La nueva actitud era dirigirse hacia Norteamérica como principal socio comercial; por consiguiente, el TLCAN fue posible por los diversos cambios concurrentes en las políticas estadounidenses y mexicanas (Domínguez y Fernández, 2001, 135).

Aunque Canadá ya había negociado un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en 1989, solicitó de manera expresa formar parte de las negociaciones del TLCAN. Así, las negociaciones trilaterales fueron iniciadas oficialmente el 12 de junio de 1991, concluyendo el 12 de agosto de 1992 (Kessel, 1994, 4).

Hacia 1989, otra iniciativa canadiense manifestó que se pretendía iniciar una segunda etapa en la estrategia a seguir en torno a la zona latinoamericana; presenta su solicitud de ingreso a la Organización de Estados Americanos (OEA).

México y otros países latinoamericanos –Brasil, Colombia, Chile y Ecuador– realizan labores de cabildeo para que Canadá sea aceptada en el seno de la organización. Su principal objetivo sería lograr un contrapeso interno a la enorme influencia que significa la presencia de Estados Unidos (Castro, 1993, 50). Canadá logra su ingreso formal en la organización en 1990, aunque en un balance general se considera que no se logró el objetivo de los países latinoamericanos que buscaban el ingreso de Canadá para contrarrestar la creciente influencia estadounidense en la organización.

Canadá emprendió una iniciativa de cinco grandes objetivos para la zona de América Latina, entre los más importantes se encontraban

acciones para labores de pacificación, control de tráfico de enervantes y estupefacientes, así como cooperación para el desarrollo.¹⁰

La estrategia del gobierno canadiense se refuerza aún más hacia 1995, cuando se hace oficial una reestructuración en su política exterior con la finalidad de atender las necesidades derivadas de la posguerra fría. El documento derivado de esa reestructuración, *Canada in the World*, plantea tres objetivos básicos: a) La prosperidad de Canadá está ligada a la prosperidad de los demás. Por ende, la prosperidad internacional es fundamental para garantizar a Canadá el bienestar y la estabilidad de su sociedad; b) La estabilidad y la seguridad son requisitos para el desarrollo y el crecimiento económico, de manera que la seguridad canadiense depende cada vez más de la seguridad de los demás; c) La promoción exitosa de los valores canadienses –como el respeto a los derechos humanos, la democracia, el imperio de la ley y el medio ambiente– hará una contribución importante a la seguridad internacional de a cara a las nuevas amenazas a la estabilidad (Rosas, 2002, 413).

Los principios reestructurados de la política exterior canadiense pusieron su énfasis en México, específicamente en el primer punto; la promoción de la prosperidad.¹¹ Dentro del mismo, la estrategia es la

¹⁰ Cabe destacar las posiciones encontradas en torno al balance del ingreso de Canadá a la OEA. Castro Rea destaca la actitud contradictoria del gobierno canadiense de apoyar a Estados Unidos en cuestiones tan importantes como la invasión a Panamá en diciembre de 1989 y en ese mismo año solicitar su ingreso en la organización, lo cual no demostró que Canadá actuase como un actor independiente de Estados Unidos. Otros autores como María Cristina Rosas, señalan que la acepción de Canadá como país satélite parte de la premisa de que la conducta canadiense en los asuntos internacionales se ve limitada por su cercana y amplia relación política y estratégica con Estados Unidos. Asimismo, que la posición de Canadá como satélite queda ejemplificada en el sometimiento de las prioridades estratégicas de los canadienses a la OTAN y al Sistema de Defensa Antiaéreo de América del Norte (NORAD), así como las recientes acciones desarrolladas en el combate al terrorismo tras los ataques terroristas del 11 de septiembre.

¹¹ El segundo punto toca de manera general el tema de la seguridad en los países latinoamericanos. En éste, la estrategia de Canadá gira en torno a la cooperación con los miembros de la Organización de Estados Americanos en temas como consolidación de la democracia, equidad en el desarrollo económico de las naciones, y en una reforma de la organización para fortalecer la capacidad de la misma en el tratamiento de los problemas de seguridad regionales. El tercer punto hace

dinamización de la política comercial de Canadá a través de la búsqueda de nuevos socios, expandiendo sus lazos comerciales hacia países emergentes como Corea, Taiwán y China, en la zona de Asia, así como México y Brasil en la zona latinoamericana. Dentro de la última, se enuncia el objetivo de construir relaciones con nuevos mercados, con especial énfasis en México como un país líder de la región, así como la referencia al TLCAN como un modelo para establecer tratados de similar alcance con el resto de los países latinoamericanos (caso específico de Chile). Dentro del mismo documento se hace énfasis en la gran compatibilidad de ambos países y la posibilidad de expandir las áreas de cooperación dentro de los organismos internacionales en los que ambos participan, como ejemplo el caso de la Organización de las Naciones Unidas (Ministry of Foreign Affairs, 2003).

Particularmente en el documento *Canada in the World* queda plasmado el carácter multilateral de la política exterior canadiense. En el caso particular de América Latina, las acciones irán dirigidas a atender los problemas relativos al nuevo concepto de *seguridad*, entendiendo ésta en términos de seguridad humana, y sustituyendo el tradicional concepto de *seguridad nacional* que imperaba durante la época de la guerra fría.¹²

referencia a la zona latinoamericana en general, como receptor de ayuda para el desarrollo en seis rubros fundamentales que establece el Programa de Cooperación y Asistencia para el Desarrollo, que son los siguientes: 1. Necesidades humanas básicas; 2. Desarrollo de la mujer; 3. Servicios en infraestructura; 4. Derechos humanos, democracia y buen gobierno; 5. Desarrollo del sector privado y; 6. Protección del medio ambiente, aunque hacia México se emprenden acciones en cooperación al desarrollo de manera particular, como lo es el “Fondo Canadá para las Iniciativas Locales”. Para más información sobre el programa véase Embajada de Canadá en México (2005).

¹² Wood y Hristoulas (2002), hacen énfasis en el hecho de que la innovación que presenta la política exterior canadiense a partir de esta reestructuración es la convicción de que la seguridad del país depende de la seguridad de otros, debido a que el interés nacional de Canadá necesariamente se interfecta y depende del interés nacional de otros países. Por su parte, estos autores califican a Canadá como un Estado posnacionalista, debido a que éste considera los asuntos económicos como temas de seguridad, da prioridad a la cooperación más que a la competencia entre los Estados y permite la participación activa de otros actores no estatales en la solución de problemas; por tanto, en sus relaciones con terceros estos temas serán prioritarios en la agenda canadiense.

El concepto de *seguridad humana* abarca una multiplicidad de temas como: problemas de subdesarrollo, guerras, hambre, opresión, desarrollo sustentable y medio ambiente, democracia, educación, multilateralismo, comercio justo, desarrollo económico y social, promoción cultural, derechos humanos, integración económica, soberanía, entre otros.

Es decir, en la consecución de los intereses nacionales de Canadá, la política de dicha nación contiene elementos significativos de una visión mundial liberal que busca la paz internacional, la prosperidad y la cooperación (Hutchison, 2003, 155).

Aunque los principios de política exterior canadiense derivados de su última reestructuración difieren mucho de ser similares a los mexicanos –en el sentido que Canadá no mantiene principios de política exterior rígidos sino que atiende las necesidades que imperan en la coyuntura internacional–, podemos encontrar convergencias entre ambos países en el momento de situar los nuevos temas de la agenda internacional como líneas prioritarias de acción en cuanto a política exterior se refiere. En el caso de México, en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del presidente Vicente Fox se contempla una política exterior basada en multilateralismo y orientada a promover y atender los “nuevos temas de la agenda internacional”. Como prioridad se toman cinco objetivos estratégicos (IILSEN, 2002, 90):

1. Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.
2. Fortalecer nuestra capacidad para proteger y tener acceso a los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.
3. Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.
4. Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior, creando nuevos ejes de acción política.
5. Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México para un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer el multilateralismo y la participación de México en los principales foros internacionales y como parte de una estrategia integral de la política exterior de México, se contemplan los siguientes objetivos (IILSEN, 2002, 91):

- Un renovado activismo en los foros multilaterales.
- La consolidación de México como puente hacia otras regiones, de manera destacada hacia Europa, América Latina y los países miembros de APEC, con el fin de profundizar y diversificar nuestros vínculos políticos y económicos.
- El desarrollo de una relación estratégica con las naciones de América del Norte.

Gracias a la visión renovada tanto de México como de Canadá, ambos países han logrado compenetrarse cada vez más en temas políticos y de cooperación en distintos niveles: multilateral, hemisférico y bilateral. En todos ellos han encontrado puntos convergentes, de tal manera que la cooperación toca cada vez más áreas, que van desde la política y económica hasta la social y cultural.

Iniciativas comunes en temas de la agenda internacional

Cooperación internacional en organismos multilaterales: ONU y APEC

México y Canadá se han encontrado como dos naciones que comparten una vocación multilateral y como dos actores que buscan lograr un peso en el sistema de Estados actualmente existente, en donde las relaciones económicas y políticas apuestan por la cooperación entre los Estados y la interdependencia, buscando siempre la convergencia de intereses y la complementación en sus objetivos.

De esta manera ambos actores manifiestan un creciente interés en la construcción de un sistema multilateral que logre la inclusión y resolución de los temas más urgentes que aquejan a la comunidad internacional. Para lograrlo, tanto Canadá como México participan

como miembros de muchas organizaciones multilaterales, entre las más importantes; la ONU, la OEA, el proceso de la Cumbre de las Américas, APEC, OCDE, OMC, y el G-20, así como en bloques de integración económica regional como el TLCAN y el ALCA.

De particular importancia resulta estudiar las resoluciones y acciones conjuntas que han llevado a cabo los dos países en ONU y APEC, debido a que son dos de las organizaciones donde ambos han tenido una activa participación común y donde han encontrado un mayor número de temas en los cuales adoptan posiciones convergentes.

ONU

Las similitudes en la organización empiezan desde el momento de la creación de la misma: tanto Canadá como México formaron parte de las 51 naciones que se reunieron en San Francisco en 1945 para la creación de las Naciones Unidas.

Asimismo, ambos han formado parte, en varias ocasiones, del Consejo de Seguridad como miembros no permanentes.

Entre las acciones afines realizadas por ambas naciones destacan el movimiento global para prohibir las minas antipersonales, acciones encaminadas al cambio climático, prevención frente a la posibilidad de pandemias (específicamente la “gripe aviaria”), mantenimiento de la paz y seguridad global y protección de los derechos humanos.

Sin duda, el tema más importante corresponde al de la reforma de la ONU y del Consejo de Seguridad, en donde ambos comparten una participación activa dentro del “Grupo de Amigos de la Reforma”.¹³

Las posiciones convergentes se hicieron presentes de manera particular en la “Declaración del Grupo de Amigos para la reforma de las Naciones Unidas”, donde se plasmaron la principales propuestas en

¹³ Grupo creado por México por iniciativa del presidente Vicente Fox con el propósito de promover propuestas para la reforma de la ONU y algunas de sus organizaciones filiales. Forman parte del grupo Argelia, Australia, Alemania, Canadá, Chile, Colombia, España, Kenia, Japón, México, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Singapur y Suecia.

torno a la revitalización de la organización y el mejoramiento de sus capacidades (misión permanente de México ante las Naciones Unidas, 2005). Entre las más relevantes se encuentran:

- a) Adopción del concepto de *seguridad colectiva*, el cual involucra amenazas a la humanidad. Las Naciones Unidas deben prepararse para enfrentar todos los retos de la seguridad colectiva.
- b) Mejorar las capacidades preventivas de la organización para evitar el surgimiento de situaciones que pudieran poner en riesgo la paz y la seguridad internacionales.
- c) El desarrollo económico y social tal y como está delineado en las Metas del Milenio sobre Desarrollo, el Consenso de Monterrey sobre Financiación del Desarrollo, la Declaración de Johannesburgo, la Declaración de Doha y la cooperación internacional, son elementos clave del enfoque preventivo para la seguridad colectiva.
- d) El grupo se concentrará primero en las propuestas y recomendaciones que gocen de amplio apoyo y no requieran enmiendas a la Carta de las Naciones Unidas.

Además, el grupo acordó, de manera simultánea, propuestas de una serie de temas como: prevención de conflictos y solución pacífica de controversias, lucha contra el terrorismo, el combate a la pobreza, el desarrollo económico y social y el seguimiento del Consenso de Monterrey, salud y enfermedades infecciosas, la degradación ambiental, el establecimiento de una Comisión para la Consolidación de la Paz, la reforma de la Comisión de Derechos Humanos, la reforma institucional de órganos principales de la ONU (como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Secretaría).

Otra posición destacable es la asumida por ambos países ante la posible invasión estadounidense a Irak, tanto México como Canadá mantuvieron la postura en la ONU de proporcionar un plazo a Irak para el desarme y así evitar un ataque armado. Este planteamiento estuvo amparado ante el Consejo de Seguridad de la ONU por países como Francia, Alemania y Rusia, con los cuales México y Canadá mantenían posicionamientos similares. Fue precisamente la representa-

ción mexicana la que se encargó de comunicar la decisión de Canadá ante el Consejo de Seguridad.

El hecho de que Canadá y México hayan adoptado una actitud tan similar deriva, según el canciller canadiense Bill Graham, en que ambos países comparten frontera con Estados Unidos, por consiguiente su enfoque fue la necesidad de la resolución del conflicto sin necesidad de llegar al uso de la fuerza armada.

Ambos países destacaron también que sus posicionamientos no pretendían inmiscuirse en las decisiones del Consejo de Seguridad –del cual ninguno de los países es miembro permanente–, la intención fue mantener una postura neutral frente al conflicto de Irak y oponerse a un ataque sin autorización previa de las Naciones Unidas.

APEC

Con la creación del Foro Económico Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) se hacen presentes algunas iniciativas comunes entre los dos actores, de manera general éstas tienen que ver con los objetivos para los que el organismo fue creado: la cooperación y apertura económica regional y temas específicos como la inversión, la transferencia de tecnología, el desarrollo de recursos humanos, la cooperación en materia energética, y el tratamiento de temas en relación con la explotación de recursos marítimos y pesqueros, además del desarrollo de telecomunicaciones (Martínez, 2005, 87).

Además de los aspectos comerciales, México y Canadá han mostrado interés en los temas de seguridad regional. Esto quedó de manifiesto en 1995 cuando se realizó el primer Foro sobre Seguridad en el Pacífico, en el que ambos países manifestaron posiciones similares en la urgente necesidad de modificar el concepto de *seguridad*, incluyendo en él temas no sólo concernientes al aspecto militar, sino la adopción de otras medidas inaplazables como el combate al narcotráfico, crimen organizado, desastres naturales, pandemias, delincuencia internacional, control de armamentos, entre otros.

Respecto a los temas políticos, tanto México como Canadá y algunas otras naciones pertenecientes al organismo –China, Japón, Aus-

tralia, Nueva Zelanda– han manifestado interés en el tratamiento de temas como el desarme, la no proliferación del armamento nuclear, la solución pacífica de controversias, respeto a la integridad regional y soberanía de los Estados, y la defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos (De la Pedraja, 1989, 35).

Por tanto, la actuación de ambos países tanto en la ONU como en el APEC ha pasado de un protagonismo meramente económico, a situarse en el plano político que posiciona a ambas naciones en el estatus de “potencia media”, en donde la complementación de sus objetivos y prioridades se ha manifestado en una amplia cooperación en materia política, económica y en temas de interés general.

Esta cooperación toca también el plano hemisférico, de manera particular a otro organismo de importancia fundamental: la Organización de Estados Americanos (OEA).

Cooperación hemisférica: la OEA

Los antecedentes de la cooperación en el marco de la Organización de Estados Americanos entre México y Canadá datan de la década de 1980 con el ingreso de Canadá en la organización y la posterior cooperación para la pacificación de Centroamérica, específicamente Nicaragua.¹⁴

A partir de la década de 1990, la cooperación y la concordancia de los objetivos en la zona de Centroamérica llevaron a ambas naciones a manifestar su preocupación por la presencia en la zona de minas antipersonales y otros artefactos explosivos, particularmente en las zonas rurales. Así, en 1999 se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a la eliminación de minas y a atender los efectos causados por éstas: *a)* Un programa de Cooperación Conjunta México-Canadá-Organización Panamericana de la Salud (OPS), para la atención de víctimas de minas antipersonales en El Salvador, Honduras y Nicaragua; y *b)* Realización del Seminario Regional sobre Minas Terrestres

¹⁴ Stevenson (1994) señala incluso que la crisis centroamericana fue de importancia crucial en la decisión de Canadá para ingresar a la OEA, pues la acercó más al multilateralismo *ad hoc* latinoamericano y definió un papel sin precedente de pacificación y solución de conflictos en el continente.

Antipersonal: asumiendo nuestro compromiso, patrocinado por México y Canadá con el apoyo de la OEA y la OPS, realizado en la ciudad de México el 11 y 12 de enero de 1999.

Ambos países trabajan también para establecer posiciones comunes en la organización, en el marco de las Cumbres de las Américas. Para el año 2004 se cooperó en la creación de un Mecanismo de Evaluación Multilateral como parte de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas. En 2005, en la cumbre celebrada en Mar del Plata, Argentina, ambos promovieron la inclusión de temas indígenas en las mesas de trabajo.

También se realizan trabajos en el seno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para fijar posturas en torno a la protección de grupos vulnerables como las poblaciones indígenas, los discapacitados, los grupos de minoría, las mujeres en la sociedad, entre otros.

De fundamental importancia resultó el apoyo brindado por Canadá al secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, en su candidatura a ocupar el cargo de secretario general de la OEA. Durante el proceso, el ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, Pierre Pettigrew, manifestó que “Canadá comparte las direcciones estratégicas que el canciller Derbez quiere adoptar de llegar a asumir el puesto de secretario general en la OEA. Canadá y México comparten puntos de vista similares en asuntos internacionales y también en lo que se refiere a la agenda del hemisferio” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005).

A principios de 2005, Canadá y México manifestaron su compromiso por brindar apoyo técnico a Haití en el proceso electoral.

Asimismo, ambos países han sido activos promotores de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas como un instrumento para lograr el crecimiento económico y la creación de empleos en la región.

Cooperación bilateral

Indudablemente, es el plano de la cooperación bilateral el que más avances ha experimentado en las relaciones México-Canadá.

Para 1996 se sentaron los precedentes para la cooperación bilateral entre México y Canadá al suscribirse la *Declaración de objetivos para la relación México-Canadá* por el primer ministro canadiense Jean Chrétien y el presidente en turno Ernesto Zedillo. También en 1999 se ratifica el documento *Nuevas directrices: México y Canadá 1999. Declaración de objetivos*. La declaración no modifica la base de la relación entre ambos países. Añade que el nuevo eje de la misma incluye temas como el desarrollo social, el ambiente, la salud y las cuestiones culturales e indígenas (Valtonen, 2002, 79).

Con motivo de la celebración del 60 aniversario de las relaciones México-Canadá, en 2004 se firmó una declaración en conjunto que resultó en una nueva agenda bilateral que rige la cooperación entre ambos países: la promoción de la democracia y el buen gobierno, el fortalecimiento de la sociedad civil, la protección del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos, y la construcción de la paz y la prosperidad del hemisferio, así como la del mundo (Embajada de Canadá en México, 2005).

Hacia el 2004 se signó la Alianza México-Canadá, la cual tiene como principal objetivo promover la cooperación pública y privada entre ambos países.

Esta alianza favorece la cooperación en el intercambio de experiencias entre los sectores público y privado, desarrollo de capital humano, desarrollo sustentable, vivienda y agronegocios. También se ocupa de sectores como investigación y educación, y tecnologías de servicios.

La cooperación bilateral se ha hecho presente en los últimos años en la mejora de prácticas en el campo del buen gobierno, la cooperación entre oficinas gubernamentales (inmigración, salud, asuntos indígenas y recursos naturales), así como de otras instituciones como derechos humanos y algunas autoridades electorales. De igual forma, los intercambios académicos son otra área de creciente cooperación, abarcando casi 400 acuerdos entre universidades y 10 programas de estudios canadienses en México.

Aunque según Valtonen (2002), no está claro el número de acuerdos, declaraciones y memorandos de entendimiento que ambos países han suscrito –debido a que algunos de ellos se han incorporado total o parcialmente a otros acuerdos, en especial al TLCAN– de manera ge-

neral se pueden distinguir cinco áreas fundamentales en torno a la cooperación bilateral en materia política y social: derechos humanos, asuntos electorales, cooperación parlamentaria, cooperación en el área de buen gobierno, y asuntos culturales y relaciones académicas.

Derechos humanos

Aunque es un tema de cooperación multilateral entre ambos actores, también se realizan acciones como las consultas bilaterales anuales, así como la firma en 2001 de un memorando de entendimiento para mejorar la cooperación y los intercambios técnicos. En 2001, la ex comisionada en jefe de la Comisión de Derechos Humanos de Canadá, Michelle Falardeau-Ramsay, y el presidente de la CNDH, presidieron conjuntamente una reunión de comisionados de derechos humanos de América Latina y el Caribe.

Asuntos electorales

Hacia 1996 se creó el primer acuerdo que establecía lazos entre las dos instituciones electorales de ambos países: el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Ministerio de Elecciones de Canadá. El objetivo del acuerdo era la creación de las condiciones necesarias para realizar consultas e intercambios sobre la administración de las elecciones, incluyendo la investigación conjunta y el análisis comparativo de los dos sistemas electorales (Embajada de Canadá en México, 2005).

Asimismo, para las elecciones presidenciales en México, en el año 2000 Canadá participó enviando observadores electorales. A partir de entonces numerosos intercambios por parte de autoridades electorales han tenido lugar; esto con el objetivo de intercambiar experiencias en procesos electorales internos, así como para realizar cooperación conjunta en esta materia con terceros países.

Cooperación parlamentaria

La cooperación parlamentaria entre ambos países es una de las más antiguas y dinámicas y trata temas tan diversos como justicia internacional, el desarrollo económico y democrático, y la difusión cultural.

Estas reuniones han colocado a los dos países en posicionamientos comunes tan importantes como el conflicto en Centroamérica y al *Apartheid* en Sudáfrica y respecto a la necesidad de cooperar en el marco de las Naciones Unidas para alcanzar objetivos comunes.

Actualmente se han llevado a cabo 13 reuniones parlamentarias, la más reciente tuvo lugar en enero de 2005, y tocó temas prioritarios para las dos naciones como agricultura, cooperación, energía y multilateralismo.

Entre los trabajos más importantes se incluyó una revisión de los mecanismos operativos del TLCAN, así como una evaluación de los resultados obtenidos a 10 años de su implementación. Por parte de la delegación canadiense se hizo énfasis sobre la urgente necesidad de que los beneficios de este tratado se reflejen de manera contundente en las condiciones de vida de los mexicanos.

El tema de la agricultura fue uno de los más importantes en el diálogo bilateral parlamentario, específicamente el aspecto de los subsidios agrícolas a los que se enfrentan ambos países por parte de Estados Unidos a pesar de haber suscrito el TLCAN. Ante esto los parlamentarios mexicanos y canadienses manifestaron la necesidad de reforzar las relaciones entre ambos países para que exista uniformidad en la relación trilateral, además subrayaron la importancia de continuar con las negociaciones para lograr una reducción a estos subsidios.

Asimismo, se planteó la posibilidad de suscribir, en un futuro, un acuerdo para la transferencia de tecnología del sector agrícola canadiense hacia las zonas más necesitadas en México, además de incrementar el interés y la confianza para que más empresarios canadienses inviertan en México.

Cooperación en el área del buen gobierno

La transparencia, la rendición de cuentas y la atención al ciudadano son puntos fundamentales en la cooperación entre ambos países. De esta manera, Canadá –particularmente– se ha preocupado por transmitir experiencias a la administración pública mexicana para mejorar su funcionamiento.

Existe una amplia variedad de sectores en los cuales se coopera para la mejora del buen gobierno, entre los que se encuentran: el acceso a la información y la política de protección de la vida privada; el presupuesto y la planificación estratégica; las políticas sociales y las referentes a la salud y a los indígenas; el federalismo; la seguridad pública; los derechos humanos; las elecciones; la justicia y el gobierno electrónico.

La estrategia más relevante es la colaboración que Canadá ha realizado para la creación del programa @Campus México¹⁵ que, en colaboración con la Secretaría de la Función Pública, tiene como objetivo principal profesionalizar a los servidores públicos de carrera en México, poniendo al alcance los mismos programas de capacitación y actualización a través de una plataforma electrónica que integra una biblioteca digital, foros de discusión, aulas virtuales, etcétera.

Asuntos culturales y relaciones académicas

Los intercambios culturales entre ambos países corresponden a una dinámica iniciativa de los gobiernos por promover los valores y las costumbres de sus sociedades. En este sentido, se promueven de manera constante la visita de artistas canadienses a México, desde escritores, escultores, grupos de rock, hasta magnos espectáculos como el Cirque du Soleil. Las universidades mexicanas, como la UNAM, han promovido la enseñanza y difusión de la literatura canadienses en sus planes de estudio y Canadá ha participado en varias ocasiones como invitado de honor en el Festival Cervantino.

¹⁵ Para más información sobre el portal véase <http://www.campusmexico.gob.mx>

En cuanto a las relaciones académicas, Canadá se percibe como uno de los más importantes receptores de estudiantes mexicanos, al recibir más de 10 mil estudiantes mexicanos en escuelas, universidades y otras instituciones educativas. México es el tercer país más importante en términos del número de estudiantes extranjeros en Canadá.

Ambos países han suscrito más de 400 acuerdos entre universidades, y el gobierno de Canadá apoya 10 programas de estudios canadienses en universidades mexicanas.

La iniciativa incluye también un programa de apoyo para que académicos mexicanos realicen estancias de investigación en universidades canadienses. Actualmente existen en México dos instituciones encargadas de promover el estudio y la investigación de temas canadienses: el Consejo Internacional de Estudios Canadienses y la Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá.

Con el ánimo de incentivar la realización de estudios en Canadá, se creó el Centro de Educación Canadiense en México, única institución no lucrativa que provee información para estudiantes mexicanos que deseen realizar estudios de idiomas, licenciatura, posgrado, entre otros. Como iniciativa de este Centro, en febrero de 2006 se llevó a cabo la feria educativa EduCanadá 2006, donde más de 90 instituciones educativas participaron como promotores.

Asimismo, el Centro de Estudios Norteamericanos organiza anualmente el concurso de ensayo “Relaciones México-Canadá”, con el objetivo de acercar a los estudiantes de licenciatura al estudio de los temas concernientes a las relaciones políticas, económicas, culturales y sociales entre ambos países.

Evolución de las relaciones económicas y comerciales

Antes y después del TLCAN

En términos comerciales sería lógico pensar que si se analiza el proceso de integración económica que emprendieron ambas naciones a partir de la entrada en vigor del TLCAN, la dinamización de sus relaciones comerciales empieza a partir de esta etapa; y si retrocediésemos

al análisis de esos intercambios, se observa que los 14 años transcurridos después de la entrada en vigor del TLCAN han tenido un rápido avance, comparados con los 50 años anteriores al mismo.

Sin embargo, existen opiniones encontradas en torno a los beneficios y perjuicios que ha significado el TLCAN para la relación México-Canadá.

Algunos autores, como López Villafañe (2004), señalan que Canadá es el país que ha logrado sacar mejor provecho de este tratado debido a su experiencia como actor multilateral de la posguerra fría y el tratado que había establecido con Estados Unidos desde 1989. En términos generales, el autor describe que el instrumento ha operado como dos diferentes tratados bilaterales de Estados Unidos, más que como un instrumento trilateral, y que el mismo ha incrementado aún más la dependencia que ambos países tienen de Estados Unidos. En su artículo se pueden distinguir las siguientes desventajas que representa el TLCAN para México y su relación comercial con Canadá:

- a) México mantuvo una política económica proteccionista, mientras que Canadá desarrolló una amplia experiencia en el ámbito multilateral y comercial, de tal manera que su experiencia en sus estructuras administrativas e institucionales le permiten sacar un mejor provecho del tratado.
- b) Las debilidades estructurales de la economía de México al momento de la firma del TLCAN y la crisis de 1995. Canadá, por otro lado, gozaba de mejores condiciones estructurales y había establecido políticas de desarrollo social que podían paliar los efectos nocivos que el tratado pudiera traer.
- c) Canadá y México, más que competidores o socios comerciales, se manifiestan como economías dependientes y complementarias de Estados Unidos, aunque en este aspecto la dependencia se manifiesta de una manera diferente debido a que Canadá pudo sacar algunas ventajas del TLCAN, como aumentos en empleo, productividad y salario; en cambio, en México las ganancias en el empleo fueron menores, ya que se observó una gran pérdida, particularmente en el sector de la agricultura, que no fue compensada con la creación de em-

pleos en el sector manufacturero, además del aumento del empleo en el sector informal.

Por otro lado, Deblock, Benessaieh y L' Heureux (2002), señalan que los problemas y las debilidades existentes en torno a las relaciones comerciales de ambos países han sido opacadas por los excelentes resultados comerciales con Estados Unidos y por la estrategia tomada por parte de Canadá hacia América Latina y México. En contraparte, las relaciones económicas entre Canadá y México, a pesar de haberse desarrollado rápidamente, siguen siendo limitadas.

Rosas (2002), afirma que el problema de las relaciones comerciales en el marco del TLCAN radica en que las economías de ambos países tienden a parecerse cada vez más en el sentido de que los dos han logrado una especialización en las manufacturas, por lo cual la composición de sus exportaciones son muy similares. Esto provoca que en lugar de que exista una complementariedad de sus economías, exista una competencia.

Otros autores como Valtonen (2002) señalan que a partir de la entrada en vigor del TLCAN, el intercambio comercial entre ambos países presentó avances significativos. Como ejemplo está que Canadá se convirtió en pocos años en el segundo socio comercial de México después de Estados Unidos.

Según la Secretaría de Economía (SE) en México, ese acuerdo trilateral tuvo un impacto positivo en el sector exportador del país, así como en el nivel de inversiones, y a la fecha existen 1.8 millones de plazas laborales relacionadas con la actividad exportadora, esto es alrededor de 17% del empleo total en México.

Incluso, algunos sectores políticos de la sociedad mexicana ubican al tratado como detonador de los vínculos más intensos entre las relaciones México-Canadá, como lo hiciera el presidente de la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, en la inauguración de la XIII reunión interparlamentaria entre México y Canadá.

A pesar de las desventajas que pueda representar el TLCAN para algunos sectores de la economía mexicana, y sus deficiencias estructurales y la poca complementariedad de las economías de los socios, es indudable que existen sectores que pueden obtener valoraciones posi-

tivas –desde nuestro punto de vista– a partir de la entrada en vigor del tratado.

Clasificando las relaciones comerciales y económicas de México-Canadá, el aumento en el intercambio se puede distinguir en dos aspectos: el flujo comercial –que según estadísticas de la Embajada de Canadá en México experimentó un aumento de 300% a 11 años de la suscripción del mismo– y los flujos de inversión que ha representado el sector más dinámico de la relación comercial bilateral en los términos del TLCAN, resultando especialmente beneficiosos para las empresas canadienses.

Flujos de comercio

Hasta la década de 1980 el comercio entre Canadá y México no era dinámico. Fue hasta 1987 cuando se notaron los primeros cambios derivados de la política de apertura comercial adoptada por México. En este año, y hasta la entrada en vigor del TLCAN, las relaciones comerciales se empiezan a incrementar a un ritmo de 18% anual.

En 1992, por ejemplo las exportaciones canadienses a México aumentaron 86.4% respecto al mismo periodo de 1991.

Asimismo, de 1994 a 1998 las importaciones mexicanas desde Canadá se duplicaron, mientras que las exportaciones a México aumentaron en más de 65 por ciento.

Hacia el año 2003 Canadá se convirtió en el tercer mercado para los productos mexicanos, detrás de Estados Unidos y la Unión Europea; y México se ubicó como el quinto socio comercial de Canadá.

Desde la entrada en vigor del TLCAN hasta 2003, el intercambio de bienes entre México y Canadá creció 216 por ciento.

A 10 años del TLCAN (2004), el volumen de exportaciones de México a Canadá ascendió a 10 300 millones de dólares.¹⁶ Aunque constituyó un aumento de 18.5% respecto de 2003, represento sólo 2% del total de sus exportaciones; en contraparte, las exportaciones canadienses a México incrementaron ese año 27 por ciento.

¹⁶ Todas las cifras se proporcionan en dólares estadounidenses.

Datos del Banco Mexicano de Comercio Exterior (Bancomext) muestran que de 2004 a 2005 México presentó un déficit de 8.2% en torno a su balanza comercial con Canadá. A pesar de esto, para el mismo periodo Canadá fue desplazado por Corea como el principal mercado de origen de las importaciones mexicanas, pasando del quinto al sexto lugar.

Para el 2005, Canadá sigue siendo importante como socio comercial para México al ocupar el segundo lugar de destino de sus exportaciones. Incluso, de enero a noviembre de 2005 se registró un aumento de 7.5% en las exportaciones mexicanas destinadas a Canadá, respecto al mismo periodo de 2004. El valor de las exportaciones mexicanas a Canadá en los primeros 11 meses de 2005 sumó 11 480 millones de dólares estadounidenses.

Entre los principales productos de exportación de México hacia Canadá en 2005 –cifras de enero a noviembre (Presidencia de la República, 2005)– se ubicaron los siguientes:

- a) Las exportaciones de maquinaria y equipo ocuparon el primer lugar con 4 352 millones de dólares.
- b) Las ventas de autopartes y vehículos están en segundo lugar con 4 201 millones de dólares.
- c) En tercer lugar se encuentran los bienes industriales con 907 millones de dólares.
- d) Los productos energéticos ocuparon el cuarto sitio con 608 millones de dólares.
- e) Por último, los productos frescos de la agricultura y la pesca con un valor de 513 millones de dólares.

En tanto, los principales productos de exportación de Canadá hacia México fueron los siguientes:

- a) En primer lugar se ubicaron los productos agrícolas con 715 millones de dólares.
- b) Las ventas de productos automotrices sumaron 611 millones de dólares.
- c) Los bienes industriales con 458 millones de dólares.
- d) Maquinaria y equipo con 406 millones de dólares.

Flujos de inversión

Después de la suscripción del TLCAN y gracias a la liberalización de los sectores protegidos de la economía mexicana, la inversión canadiense en México ha aumentado considerablemente; sin embargo, el flujo de inversión mexicano a Canadá ha sido más limitado. En la actualidad se están emprendiendo esfuerzos por lograr un mayor conocimiento del mercado canadiense y ubicar sectores con potencial de inversión para los emprendedores mexicanos.

A pesar de esto, el volumen de inversión sigue siendo limitado. Por ejemplo, de 1994 a 1998 la inversión de Canadá en México representó apenas 4% de la inversión extranjera total en el país, lo cual lo colocó detrás de los Países Bajos, el Reino Unido y Alemania y muy lejos de Estados Unidos. México, en cambio, durante ese periodo fue el líder de la inversión latinoamericana en Canadá, ubicando 800 mil millones de dólares. Actualmente ha sido desplazado por Brasil, que hacia 2004 logró incrementar sus inversiones en Canadá, respecto a México.

Inversión canadiense en México

Analizando las cifras acumuladas desde 1994 hasta principios de 2005, la inversión canadiense en México asciende a 5 248.8 md³ y corresponde a 3.2% de la inversión extranjera directa (IED) total destinada al país entre enero de 1994 y septiembre de 2005.

Datos de la SE, ubican que al mes de septiembre de 2005 se contaba con el registro de 1 667 sociedades con participación canadiense en su capital social, esto es, el 5% del total de sociedades con IED registradas en México (33 575). Según datos de la oficina de comercio internacional del gobierno de Canadá, este país se encuentra en el lugar número 22 dentro de los inversores en México.

Los principales flujos de inversión se ubican en el sector servicios (45.3%), en la industria manufacturera (18.4%), y se localizan en mayor medida en el Distrito Federal, Baja California Sur y Quintana Roo.

Empresas canadienses en México, casos de éxito

Existe una amplia cartera de inversiones canadienses en México que pueden clasificarse como casos exitosos. En este apartado se mencionan algunas de las más importantes, las cuales abarcan desde la manufactura hasta los servicios financieros y de transporte:

1. *TransAlta*, empresa que realiza trabajos conjuntos con la Comisión Federal de Electricidad, en la producción de energía eléctrica. Esta empresa ha construido y está operando dos plantas en México, que producen 500 megavatios de electricidad.
2. *Precision Drilling*, empresa que trabaja conjuntamente con Petróleos Mexicanos. Le fue otorgada una extensión de su contrato de servicio, el cual asciende a más de 300 millones de dólares para la perforación de 285 pozos adicionales en la Cuenca de Burgos.
3. *Reichman Internacional de Toronto*, construyó en México, Distrito Federal, la Torre Mayor que fue inaugurada en julio de 2003. Es el edificio de oficinas más grande de América Latina y representa una inversión de más de 250 millones de dólares.
4. *Apotex*, una de las empresas más grandes fabricante de productos genéricos. En 2003 invirtió 5 millones de dólares en un edificio inteligente con tecnología de punta en la ciudad de México.
5. *Scotiabank-Inverlat*, que opera a través de dos filiales en México. Scotiabank Inverlat es el séptimo banco más importante con 370 sucursales y un total de 975 cajeros automáticos. Scotiabank Inverlat-Casa de Bolsa provee asesoría financiera a través de 23 sucursales.
6. *Bombardier*, empresa de transporte que ganó una licitación por un valor de 560 millones de dólares para proveer con 450 vagones de metro al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México.
7. *Magna Internacional*, empresa proveedora de equipos originales en el ramo automotor y de autopartes que cuenta con 10 plantas en México y aproximadamente 8 900 empleados.

Inversión mexicana en Canadá

Hacia 2004¹⁷ la inversión mexicana en Canadá ascendió a 427 millones de dólares. Los datos estadísticos de la oficina de comercio internacional del gobierno de Canadá muestran que aunque se logró un incremento de más del doble respecto del 2003, México se ubicó en el lugar 22 como país inversor en Canadá, lo que le otorga el segundo lugar de los países latinoamericanos, muy por debajo se encuentra Brasil.

La consejería comercial de Bancomext recomienda a los empresarios mexicanos explotar el potencial que ofrece el mercado canadiense, debido a que ha sido poco explorado por parte de los emprendedores mexicanos. Entre los posibles subsectores de asociación que las empresas mexicanas pueden emprender con las canadienses, recomienda el sector de la biotecnología como un sector clave, en donde ya se observan casos de empresas mexicanas asociadas en *joint ventures* con empresas de Canadá, para la producción y distribución de alimentos orgánicos.

Asimismo, la institución ha identificado oportunidades comerciales y de inversión directa para empresarios mexicanos en los siguientes sectores canadienses:

- Alimentos frescos y procesados.
- Artículos de decoración y regalo.
- Textil y confección.
- Ferretería y materiales de construcción.
- Cuero, calzado y marroquinería.
- Productos químico-farmacéuticos.

El mercado de bebidas alcohólicas y no alcohólicas se presenta como otro sector potencial de inversión. Aunque en este rubro México se ha destacado dentro de los 10 proveedores principales de bebidas alcohólicas en Canadá –específicamente cerveza, tequila, mezcal y vino–, sigue representando un sector con amplio potencial debido a que los consumidores canadienses han aumentado su gusto tanto de

¹⁷ El año más reciente del cual se dispone información. Las cifras están citadas en dólares canadienses.

bebidas como de alimentos de origen mexicano, gracias a la gran afluencia turística de canadienses en México. Una vez que han probado y conocido la gastronomía mexicana, buscan seguir consumiendo productos similares, lo que da lugar a una creciente demanda en el sector alimenticio en general.

Empresas mexicanas en Canadá, casos de éxito

1. *Que pasa Mexican Food*. Empresa que inicia operaciones en 1983 en Vancouver, Canadá, bajo el concepto de fabricante de tortilla chips y *delicatessen* de productos mexicanos. Posteriormente amplía su mercado a la venta de chiles jalapeños en lata y otros productos alimenticios mexicanos.
2. *Grupo Modelo*. Es el principal proveedor de cerveza a Canadá con una participación de 25% del mercado en 2001.
3. *Cemex*. Participa con Cement Association of Canada en la promoción y la conducción de programas para mejorar los estándares de calidad del concreto a nivel internacional, mediante la conducción de programas de desarrollo de tecnología y el impulso de la utilización del concreto como material alternativo para la construcción.
4. *The Mouse and the Bean*. Restaurante de comida mexicana ubicado en Vancouver que se caracteriza por promover la venta y consumo de la auténtica comida mexicana fuera de los estereotipos promovidos en el extranjero, específicamente en Canadá. La firma se ha caracterizado entre otras cosas por la participación activa en asociaciones locales de restauranteros mexicanos para proyectar la imagen real de la cocina mexicana, además de participar en eventos como el Programa Trinacional de Gastronomía Mexicana, organizado en el 2005 por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el objetivo de fomentar la comercialización y consumo de alimentos mexicanos en Estados Unidos y Canadá.

*Reflexiones finales: el reto de México
ante su segundo socio en América*

Las relaciones bilaterales entre México y Canadá cuentan con un rico bagaje histórico de altibajos e indiferencia mutua que fue rota sólo en ocasiones por iniciativas de los gobiernos de ambos países que iniciaron por acercarlos de manera paulatina en temas que resultaron de interés para ambos. Los dos momentos críticos de aproximación, aportan a la relación bilateral un entramado de acuerdos y tratados que cimientan las relaciones actuales.

Sin duda la entrada en vigor del TLCAN resultó ser la catapulta de las relaciones bilaterales entre México y Canadá, ya que a pesar de las deficiencias estructurales que el tratado presentó para lograr consolidar la relación entre ambos actores, el mismo ha reflejado ser un buen instrumento para acercar a los dos países en temas de interés común. Sin embargo, podría afirmarse que más que el tratado en sí, México y Canadá se encuentran ante el inminente cambio en el sistema internacional que los obliga a adoptar conductas muy similares en el escenario mundial, en el que ante la imposibilidad de actuar como grandes potencias, deben unir esfuerzos para hacerse escuchar en los foros y organismos multilaterales.

Los principios de política exterior de ambos países, aunque no similares del todo, se enfocan en la resolución y tratamiento de problemas en el ámbito hemisférico e internacional de problemas que son cada vez más urgentes y requieren de la actuación y cooperación de grandes y medianas potencias.

Canadá y México son conscientes de que actuando de manera aislada es difícil lograr la inclusión de estos temas en los foros mundiales más importantes, por tanto se encuentran como dos naciones que comparten una vocación multilateral y como dos actores que buscan lograr un peso en el sistema de estados actualmente existente, en donde las relaciones económicas y políticas apuestan por la cooperación entre los estados y la interdependencia, buscando siempre la convergencia de intereses y la complementación en sus objetivos.

A pesar de los esfuerzos emprendidos y de los avances observados en la relación bilateral, debemos reconocer que aun existen retos por

cumplir para lograr un mayor conocimiento mutuo, ya que sin duda son más los campos que se pueden explorar en torno a la cooperación política y social, y sobre todo en la relación comercial, que aún presenta una pobre evolución a pesar de la suscripción del TLCAN. El principal reto a vencer es eliminar la idea de que el tratado actúa como un instrumento bilateral manejado por Estados Unidos. En esta dinámica la relación entre México y Canadá pasa a un segundo plano, ya que ambos países siguen más preocupados por la relación sostenida con Estados Unidos, que de las ventajas que podrían obtener de la relación trilateral.

En el estudio *The Canada-Mexico Conondrum* realizado por el Instituto CD Howe en 2005, se consultó a una serie de expertos en relaciones bilaterales México-Canadá para analizar si ambos países compartían intereses nacionales similares y si puede existir una cooperación efectiva entre ellos en el área de Norteamérica.

Las conclusiones no se vislumbran como alentadoras al afirmar que lo que une a ambos países es también lo que los separa, refiriéndonos a su relación con Estados Unidos. Ambos tienen intereses muy distintos en el corto plazo en la zona norteamericana: para Canadá el interés principal radica en asegurar el acceso a sus productos al mercado estadounidense; para México el tema de la gestión de los flujos migratorios es prioritario. Así, el estudio plantea la premisa de que debido a estas diferencias y gracias a que no existen temas problemáticos en torno a la relación bilateral, los tomadores de decisiones, tanto canadienses como mexicanos, dedican muy poca atención a la misma.

Ciertamente, los temas de cooperación en el futuro tienen que vislumbrar los retos que enfrenta la relación a pesar de haber logrado avances. Existen todavía algunas áreas susceptibles de ser explotadas en la relación bilateral, ya que es destacable que ambas naciones pueden trabajar mejor de manera conjunta en determinados temas, que haciéndolo de manera individual.

Un ejemplo es el fortalecimiento del concepto de *seguridad humana* que México puede lograr con la cooperación del gobierno canadiense. Los principios de la política exterior mexicana aún incluyen estos temas como ejes prioritarios de actuación; la formulación de las decisio-

nes políticas corresponden en gran medida a las élites, a diferencia de Canadá, en donde la consulta hacia la sociedad civil resulta fundamental en la formulación de acciones en política exterior. México aún no emite ningún tipo de consulta hacia los sectores activos de la sociedad para fijar posturas en los temas internacionales que más atención nos requieren. En este caso, la cooperación debe ampliarse en torno al papel que ambos actores deben desempeñar en los organismos multilaterales al definir el concepto de seguridad humana, ya que todavía existen ambigüedades al momento de intentar lograr un acercamiento en este tema. Para México, la seguridad queda entendida bajo los principios de soberanía, independencia, autonomía, no intervención y autodeterminación. Para Canadá, la seguridad es interpretada en términos de amenazas hacia los individuos entre las que cabe destacar la preocupación por el tráfico ilícito de drogas, desarme, promoción de la democracia, renovación institucional, promoción de un desarrollo económico justo y equitativo y la pugna por el respeto a los derechos humanos.

En este caso, la Organización de los Estados Americanos resulta ser el foro más deseable para construir un concepto de seguridad humana que resulte incluyente para todos los miembros de la región, circunscribiendo a México y Canadá.

Canadá debe mostrarse como un líder fuerte e independiente de Estados Unidos, mediante la promoción activa de “su” concepto de seguridad humana en la región. Esto sin duda ampliará los canales de cooperación política en la zona y hará más viable el entendimiento de las partes en otros organismos multilaterales.

En términos de relaciones comerciales y económicas, existen áreas susceptibles de ser ampliadas y mejoradas, como es el caso de la actividad conjunta en el sector minero, la cual resulta ser un área de particular interés y en la que Canadá ocupa el primer lugar como inversor en México. Asimismo, la inversión canadiense podría extenderse hacia la industria manufacturera, los servicios financieros y la agricultura. Un punto importante resulta el particular interés que muestran los empresarios canadienses por realizar inversiones en la industria energética mexicana; sin duda un tema que aún resulta polémico debido al proteccionismo que México tiene con ese sector.

De igual forma, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales es susceptible de ser ampliado hacia otros sectores productivos que incluyan no sólo mano de obra temporal, sino también profesionales cualificados en áreas tecnológicas. Esto requerirá también de un acercamiento activo entre instituciones educativas mexicanas y canadienses con la finalidad de acreditar programas educativos que permita a los profesionales de ambos países el acceso al mercado laboral de su contraparte.

Continuar la ya implementada cooperación en el área del buen gobierno resulta fundamental para ambos países. Por un lado Canadá puede servir como modelo a México en la organización de la administración y políticas públicas, y por otro Canadá puede lograr una buena imagen en nuestro país al promover su forma de organización política.

México puede aprovechar también la amplia experiencia con que Canadá cuenta en la explotación de sus recursos naturales de manera sustentable. Un ejemplo es la tala de madera en los bosques mexicanos, o bien la explotación de los recursos mineros y energéticos, así como el uso racional del agua.

El panorama de las relaciones bilaterales resulta positivo, ya que en un tiempo menor a 30 años se han logrado encontrar intereses convergentes en los ámbitos bilateral, hemisférico y multilateral. A pesar de las disparidades en su desarrollo económico e incluso político, México y Canadá pueden encontrar temas conjuntos que enriquecerían más su relación bilateral.

Es, sin duda, papel de los actores políticos de ambos países, pero también de la clase empresarial y de la sociedad civil el plantear los retos que aún representa la relación de México con Canadá, la cual es susceptible de mejorar en los aspectos antes mencionados.

Bibliografía

Banco Nacional de Comercio Exterior (2005), "Informe de Comercio Exterior de México", noviembre, en: http://www.bancomext.gob.mx/Bancomext/portal_portal.jsp?parent=8&category=415&document=392

- Banco Nacional de Comercio Exterior (2002), “De alcoholes, jugos, agua y otras bebidas para Ontario”, *Revista Negocios*, diciembre.
- “Carrera automotriz México-Canadá ¡Sobre ruedas!” (2002), *Revista Negocios*, septiembre.
- , “Canadá tierra de oportunidades” (2003), *Revista Negocios*, septiembre.
- , “Biotecnología en Canadá, gente y conocimiento para crear bienestar” (2003), *Revista Negocios*, septiembre.
- , “Qué pasa... una empresa canadiense muy mexicana” (2005), *Revista Negocios*, marzo.
- Castro Rea, Julián (1993), “Canadá ¿aliado o adversario? un punto de vista mexicano”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 38, nueva época, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.
- Cámara de Diputados (2005), “Inauguran reunión interparlamentaria entre México y Canadá”, *Boletín Parlamentario*, núm. 1462, 25 de enero, en: http://comunicacion.diputados.gob.mx/boletines/2005/boltn_250105.htm
- (2005), “México y Canadá deben buscar mecanismos comunes para enfrentar la problemática agraria”, *Boletín Parlamentario*, núm. 1531, 25 de enero, en: http://comunicacion.diputados.gob.mx/boletines/2005/boltn_250105.htm
- Cemex, U.S.A. Operations (2002), “Industry Partners”, en <http://www.cemexusa.com/content/publica/agregados/index>
- Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, (1999), “Apoyo al programa de desminado en Centroamérica”, Comisión de Seguridad Hemisférica, en: www.oas.org/csh/spanish/res1641.asp
- Deblock, Christian, Afef Benessaieh y Marie-Paule L’Heureux (2002), “Relaciones económicas entre México y Canadá desde el TLCAN: una perspectiva canadiense”, *Revista de Comercio Exterior*, vol. 52, núm. 1, enero.
- De la Pedraja, Daniel (comp.), *Perspectivas para México en la cuenca del Pacífico*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1989.
- Douglas Taylor, Lawrence (2001), *El nuevo norteamericano: integración continental, cultura e identidad nacional*, UNAM/ CISAN/ COLEF, México.

- Embajada de Canadá en México (2005), “Cooperación en desarrollo internacional, Fondo Canadá”, 1 de junio, en: http://www.dfait-maeci.gc.ca/mexico-city/canadafund/cfli_1-es.asp
- (2004), “Discurso del embajador Gaetan Lavertu sobre Canadá y las Naciones Unidas”, en: www.dfait-maeci.gc.ca/mexico-city/political/speeches/sp40303-es.asp
- Fernández de Castro, Rafael y Jorge I. Domínguez, *¿Socios o adversarios? México-Estados Unidos hoy*, Océano, México, 2001.
- Goldfard, Daniel, (2005), “The Canada-Mexico conundrum: Finding common ground”, CD Howe Institute, The border papers, núm. 91, julio, en: www.cdhowe.org
- Government of Canada-Internacional Trade Canada (2005), “Canadian Direct Investment Abroad”, septiembre, en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/eet/cimt/2004/CIIP04-en.asp#can1>
- (2005), “Foreign Direct Investment in Canada”, septiembre, en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/eet/cimt/2004/CIIP04-en.asp#can1>
- Hernández, Rubén, (2006), “Defienden la auténtica comida mexicana en el extranjero”, *La Crónica de Hoy*, versión electrónica, nota publicada el 24 de febrero, en: <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=227844>
- Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, (2002), “Principios históricos de la Política Exterior Mexicana”, México, en: www.senado.gob.mx/iilsen/docs/investigaciones.htm
- Kessel, Georgina (comp.) (1994), “Lo negociado del TLC”, Mc-GrawHill/ITAM, México.
- López Villafaña, Víctor (2004), “La dinámica de México y Canadá en el TLCAN 1994-2004”, *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, núm. 7, nueva época, primavera, Asociación Mexicana de Estudios Canadienses, en: http://revista.amec.com.mx/num_7_2004/Lopez_Victor.htm
- Martin Lipset, Seymour (1993), *La división continental, los valores y las instituciones de Estados Unidos y Canadá*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Martínez Legorreta, Omar (2005), *Japón y la regionalización de Asia Pacífico: La creación de APEC (un proyecto inconcluso)*, El Colegio Mexiquense/ Universidad Autónoma de Nayarit, México.

- Ministry of Foreign Affairs, "Canada in the world, Canadian foreign policy review, 1995", en: http://www.dfait.maeci.gc.ca/foreign_policy/cnd-world/menu-en.asp
- Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas (2005), "Declaración del Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas", en www.un.int/mexico/2005/declaracion_011705.htm
- Pacific Economic Cooperation Council, "Introduction and history", en www.pecc.org
- Pickard, Miguel (2003), "Los trabajadores mexicanos en Canadá", *Boletín Chiapas al Día*, vol. 387, 18 de diciembre, Centro de Investigaciones Políticas y de Acción Comunitaria (CIEPAC).
- Presidencia de la República (2006), "Boom en intercambio de mercancías y flujos de comercio e inversión", 16 de enero, en <http://ehecatl.2004.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=22956>
- (2006), "Sube exportación mexicana a Canadá", 12 de enero, en: <http://ehecatl.2004.presidencia.gob.mx/buscador/index.php>
- (2005), "Comunicado conjunto México-Canadá", 30 de septiembre, en www.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=20985
- (2005), "Discurso Vancouver Canadá", 30 de septiembre, en: <http://ehecatl.2004.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=20982>
- (2003), "Destaca Canadá alianza con México", 21 de febrero, en: <http://ehecatl.2004.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=4557>
- Rosas, María Cristina (2002), "Australia y Canadá: ¿potencias medias o hegemonías frustradas? Una visión desde México", UNAM, México.
- Secretaría de Economía (2005), "Inversión canadiense en México", Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales, Dirección General de Inversión Extranjera, septiembre, en: www.economia.gob.mx/pics/p/1239/CANSEP05.doc
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2005), versión estenográfica de la conferencia de Luis Ernesto Derbez, secretario de Relaciones Exteriores y Pierre Pettigrew, ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, en: www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias_2005/confe_2.htm

- Stevenson, Brian J.R. (1994), "Canadá y la OEA: del cortejo al matrimonio", *Revista de Comercio Exterior*, vol. 44, núm. 11, enero.
- Scotiabank Inverlat, "The continental dream: Mexico", en: http://www.scotiabank.com/cda/content/0,1608,CID36_LIDen,00.html
- Valtonen, Pekka (2002), "Canadá y México: ¿intereses convergentes en el ámbito de América del Norte?", *Revista de Comercio Exterior*, vol. 52, núm. 1, enero.
- Vargas Suárez, Rocío y Julián Castro Rea (comps.) (2003), "Las políticas exteriores de Estados Unidos, Canadá y México en el umbral del siglo XXI", CISAN-UNAM, México.
- Vega Canovas, Gustavo y Francisco Alba (comps.) (1997), *México, Estados Unidos, Canadá 1995-1996*, El Colegio de México, México.
- Verea, Mónica (2003), *Migración temporal en América del Norte, propuestas y respuestas*, CISAN-UNAM, México.
- Winfield, David (1993), "Relaciones bilaterales Canadá-México", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 38, nueva época, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.
- Wood, Duncan y Athanasios Hristoulas (2002), "¿Idealismo pragmático en la política exterior canadiense? América Latina y la seguridad humana", *Revista de Comercio Exterior*, vol. 52, núm. 5, mayo.

